

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
en mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PONTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del 10.

Entrándose en la orden del día, se aprueban y desechan algunos dictámenes de la Comisión de peticiones, con discusion escasa ó nula. El relativo á la solicitud en que el ayuntamiento de Barcelona pide que se devuelva á la ciudad el terreno que ocupaban las murallas, origina un largo debate; contendiendo por una parte los señores Figueras, Madoz, Figuerola y Masadas, y por otra el señor Ministro de la guerra. Lo que el señor O'Donnell decia para probar que no son las Cortes el tribunal donde debe resolverse si la ciudad de Barcelona tiene derecho á reclamar que los terrenos de que se trata le sean entregados, estaba muy en su lugar. Asi lo declaró la Asamblea no atendiendo las aspiraciones de los dipudos catalanes.

Después de una pregunta de interes particular dirigida al señor ministro de Gracia y justicia por el señor Marquez y de otra del Sr. Gamín de concerniente á la fuga del tesorero de Gerona y al escandaloso desfalco que ha hecho en los fondos públicos, se entró de nuevo en la interpelación sobre la muerte del diputado Suances.

El discurso del señor Aguirre, á quien habia llegado el turno de este asunto, fué contra el señor Obispo de Barcelona; con lo que terminó esta discusion.

Seccion Oficial.

La GACETA del 11 no contiene disposicion alguna de interes.

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.



Continuacion.

Era de mediana estatura, pero bien proporcionado, robusto y apto para la guerra. Su complexion era de bronce; que á no haber sido asi, no hubiera sin duda soportado las fatigas y privaciones de sus memorables campañas, las que habia comenzado, sometiendo á todas las faenas de un simple soldado. Conocia todos los ejercicios militares; no era menos hábil en las artes de la paz, y poseia aquella noble franqueza que una vez adquirida se echa de ver en todas ocasiones. Su cabello largo y castaño, separado en la coronilla segun costumbre de los nobles Realistas, caian sobre sus hombros formando elegantes rizos. Sus facciones no eran hermosas, y llamaban la atencion mas bien por las prendas de la persona que por su propia regularidad; pero una nariz aguileña, un ojo vivo y rasgado y una tez animada, compensaban los defectos que se podian advertir en las demas partes de su rostro; de suerte, que la primera impresion que producía al mirarle, era por lo comun favorable. Mas los que le veian cuando toda su alma pasaba á sus ojos llenos de energia y enardecidos por el fuego delata-

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice el Porvenir de Sevilla.

De pocos dias á esta parte, es tanta la cantidad de monedas falsas que circulan, que cuando uno prójimo tiene que verificar un cambio, se echa á temblar. ¿Si habrán traspasado Despeñaperros, puesto que en la villa y corte hay tanta abundancia de moneda no corriente?

—En los últimos quince dias de abril se ha observado en la corte una epidemia mortifera en los caballos. La mayor parte de las caballerizas han sufrido pérdidas considerables, y parece que en las de S. M. han muerto hasta cerca de 40 caballos.

—Leemos en El Avisador Malagueño:

«Con la actual quinta para el reemplazo del ejército, ha coincidido la de mar, ó sea convocatoria de matriculados, en número bastante crecido, pues le ha correspondido á esta comandancia suministrar un contingente de muy cerca de 150 hombres. El 12 de abril se recibió la orden, y anteayer quedaron ya entregados los últimos números. A los ocho ó diez dias se habian enviado ya á Cádiz mas de ciento, y se nos dice que antes habrian ido si hubiese habido vapores disponibles. Debemos hacer notar que á la hora del embarque se han presentado todos, sin que se haya notado una sola desercion. Los mozos han marchado contentos; pero sus madres y familias no los han podido ver marchar sin llanto y sentimiento.»

—Insertamos al pie de estas líneas las bases de la ley de milicia nacional acordadas definitivamente por la comision de las Cortes:

nombrada para presentarlas:

Primera. La milicia nacional es una institucion civil creada para la defensa de las leyes y del orden público. Su inspeccion y direccion corresponde al ministro de la Gobernacion. El servicio de la milicia nacional será personal y obligatorio desde la edad de 20 á 50 años cumplidos, pudiendo continuarse voluntariamente después de esta edad.

Segunda. Para ser alistado en la milicia nacional se requiere tener propiedad, renta, profesion, sueldo, ser maestro de algún arte ú oficio ó hijo del que reuna cualquiera de estas circunstancias.

Tercera. El alistamiento se hace por la municipalidad interviniendo la diputacion provincial, y la organizacion por los subinspectores, de acuerdo con las mismas diputaciones provinciales. En los pueblos en que no pueda formarse al menos una compañía de 60 infantes ó un peloton de 16 caballos, se organizará la milicia nacional y su armamento estará depositado en la municipalidad de la cabeza de distrito en que resida la plana mayor.

Cuarta. Habrá consejos de calificacion y disciplina, nombrados por los mismos individuos, cuyas atribuciones se fijarán en la ley.

Quinta. Están incapacitados de ser milicianos:

- Los procesados criminalmente.
- No pueden ser milicianos nacionales:
- Los ordenados in sacris.
- Los ministros de la corona.
- Los individuos del ejército permanente.
- Los dependientes de guerra.
- Los magistrados, fiscales, jueces y promotores.
- Los gobernadores civiles y sus secretarios.
- Los alcaides de las cárceles.

lento, los que le oian hablar con la elocuencia de la naturaleza, formaban de su persona una opinion mucho mas favorable que los que no le conocian sino por su retrato.

Tal fué á lo menos el efecto que produjo en todos los gefes montañeses, los que, asi como todos los hombres medio civilizados, daban mucha importancia á las calidades esternas.

En el discurso de la conversacion que se siguió despues, refirió Montrose todos los peligros á que ya se habia espuesto por la empresa que se trataba de ejecutar. Al principio habia concebido esperanzas de entrar en Escocia á la cabeza de un cuerpo de Realistas que se habian reunido en el norte de Inglaterra para ponerse á las órdenes del marqués de Newcastle; pero jamas quisieron los ingleses traspasar la frontera, y este corto ejército se habia dispersado. Las tardanzas que habia sufrido despues el desembarco del cuerpo irlandés al mando del conde de Antrim habia traído nuevos obstáculos; y habiéndose malogrado sucesivamente diferentes planes que habia formado, se habia visto precisado á disfrazarse para atravesar las tierras llanas, á cuyo intento habia contribuido su paciente y amigo el conde de Menth. «Como me habia conocido Allan Mac-Aulay no acaño á explicárselo.» Los que atribuian á Allan el don de vaticinio, se sonrieron misteriosamente, pero Allan se contentó con observar que no era extraño que el Conde de Montrose fuese conocido de infinidad de personas que él no conocia.

«A fe de caballero, señor Conde, dijo Dalgetty hablando al fin ocasion de echar una palabra, estoy envejecido y me tengo por dichoso de po-

der desenvainar mi sable bajo las órdenes de V. S. Desecho de mi corazon toda animosidad, toda hiel y todo rencor contra Allan, Mac-Aulay, y le perdono el haberme confinado ayer á un rincon de la mesa. Ciertamente ha hablado hoy tambien, y de tal manera ha probado que está en todo su juicio, que habia resuelto no concederle el privilegio que solo se debe á la demencia: mas pues que no quiso quitarme el puesto sino por honor al conde de Montrose, á mi futuro general en jefe, confieso que esta preferencia era justa y debida, y de todo mi corazon saludo á Allan, y le ofrezco mi amistad.»

«Despues de pronunciado este discurso, que no fué comprendido ni aun escuchado, cogió la mano de Allan sin quitarse la manopla, y le apretó con mucha fuerza; y este, que no queria ser menos cortés, le apretó la suya con tanta violencia, que unas tenazas de herrero no le hubieran abollado tanto el hierro de la manopla.

Es muy probable que el capitán Dalgetty hubiera mirado como otro insulto esta prueba equivocada de su amistad, si mientras que él soplabá sacudiéndose la mano, no hubiese llamado su atencion la voz del conde de Montrose que le llamaba.

«Capitán Dalgetty, quiero decir, mayor Dalgetty, acabo de saber en este instante que los irlandeses que han de recibir leccion de vuestra experiencia se hallan actualmente á muy pocas leguas de aqui.»

«Los cazadores que yo he enviado al monte, dijo Augur, al efecto de traer alguna caza para esa honrada compañía, han sabido que se habia visto pasar una tropa de extranjeros que no hablaban ni nuestra lengua, ni la de Escocia, man-

Los criados domésticos.
Están dispensados del servicio:
Los diputados á Cortes.
Los diputados provinciales.
Los alcaldes é individuos de Ayuntamientos.
Están exentos de ser milicianos nacionales:
Los empleados cuyo servicio exija estar constantemente al frente de sus destinos que se marcarán en la ley.

Sesta. Los oficiales y gefes se elegirán por cuatro años y se renovarán por mitad cada dos, recayendo la eleccion necesariamente en individuos que pertenezcan á la milicia nacional.

Sétima. La milicia nacional no podrá ponerse sobre las armas sino por el alcalde respectivo.

Octava. Cuando por circunstancias graves se viera el gobierno en la necesidad de disolver cualquier fuerza de la milicia nacional, lo hará de acuerdo con la Diputacion provincial respectiva, dando cuenta á las Cortes en el término de un mes, si estas se hallasen reunidas, y si no lo estuviesen en las ocho primeras sesiones, procediendo siempre á su reorganizacion en el plazo mas breve posible. La corporacion provincial se hará cargo del armamento.

Novena. Los milicianos nacionales, en estado de guerra ó sitio, quedan sujetos á la jurisdiccion y leyes militares por los delitos ó faltas que cometan en actos del servicio. Por los delitos que cometieren en la misma situacion, pero en estado normal, quedan sujetos á la jurisdiccion ordinaria, siendo juzgados por los trámites y condenados por las penas que se establecerán por leyes al efecto. El conocimiento y represion de las faltas de la misma índole corresponderá al consejo de subordinacion y disciplina que aplicará las penas señaladas por la ley.

—El día 30 del pasado falleció en Valencia el Sr. D. Vicente Bertran de Lis y Rives.

—Dice un periódico de Málaga del 11.

Bien decíamos ayer á última hora que el abuso de los tenedores de trigo debía tener un pronto correctivo con la permision de entrada del extranjero, pues no era posible que las autoridades se hicieran sordas á las quejas del público que se lamentaba de la carestia del pan.

dada, por Alaster Mac-Donald, llamado comunmente el joven Colkito.

—Seguramente esa es tropa nuestra, dijo Montrose; apresurémonos á enviarles quien les sirva de guía, y les suministre lo que puedan necesitar.

—La última parte no será la mas facil, dijo Augur; porque segun me han dicho, nada tienen de lo que necesita un ejército, escepto unos cuantos mosquetes y algunas municiones, ni tienen dinero ni zapatos, y vienen medio desnudos.

Por demás es publicar eso tan á gritos, respondió Montrose; pero al fin y al cabo, los puritanos de Glasgow nos suministrarán excelente pan cuando hagamos una escursion en las tierras llanas; y si los ministros puritanos han podido recabar de las vejas aldeanas de Escocia que dieran sus telas para hacer tiendas á sus soldados, yo confio que mi retorica podrá determinarlas á repetir esta ofrenda patriótica, y decidir á los picaros de sus maridos á que nos abran sus bolsillos.

—En cuanto á las armas, dijo el mayor Dalgely, como lo llamaremos de aqui en adelante, si V. S. permite que un soldado viejo esponga su sentir, bastara que la tercera parte de los soldados lleve el mosquete; mi arma favorita para los otros sería la lanza, la cual es excelente ya para sostener una carga de caballeria, ya para desbaratar un batallon de infanteria. Cualquier oficial cerrojero es capaz de fabricar cien puntas de lanzas por día, y no faltan palos para hacer las astas. Yo aseguro que un buen batallon de lanceros, formado segun el plan del Leon del Norte, el inmortal Gustavo, derrotaría la famosa falange macedo-

Con efecto, á escitacion del Exmo. ayuntamiento que en este asunto importante se ha tomado un interés vivísimo, digno de los mayores elogios, el señor gobernador de la provincia ha dictado la órden permitiendo la importacion de trigo extranjero, libre de derechos. Nos alegramos sinceramente y damos las mas cordiales gracias á nuestras autoridades, pues así se pone un freno á la insaciable codicia de los especuladores, y se hace un bien inapreciable á las clases pobres.

—El 4 del actual se verificó en Valladolid la ceremonia que no pudo verificarse cuando la estancia del duque de la Victoria por causa del temporal, de colocaren el sitio donde han de empezar las obras del ferro-carril, la caja donde se guarda la memoria de este acontecimiento. Este acto se celebró con gran solemnidad.

—En el naufragio del vapor *Miño*, se perdieron catorce piezas de estameña negra para hábitos, una multitud de libros de los mejores autores católicos, dos grandes cajas llenas de útiles é instrumentos para la labranza, carpinteria y fabricacion ó construccion de carros, tales como guadañas, hoces, hachas, cinceles, martillos, sierras, bastones y otros efectos correspondientes á la mision española que va á la Australia. En esta situacion, se ha abierto en Barcelona y en otros puntos una suscripcion para reparar en lo posible las perdidas experimentadas por los misioneros que van á llevar á la Australia la palabra del conocimiento del verdadero Dios.

—En la mañana del 6 fué muerto en las inmediaciones de Granada el dueño de un ventorrillo, que queriendo detener una bestia que llevaba robada un desertor de presidio, recibió de este un pistolazo. El asesino fué preso en el acto.

—La *Gaceta* publica el siguiente parte:

Tudela 10 de Mayo de 1856 á las seis y dos minutos de la tarde.—El gobernador de Navarra al Exmo. Sr. ministro de la Gobernacion. El Exmo. Sr. presidente del Consejo de ministros ha entrado en esta ciudad á las cinco y media. Ha sido recibido con numerosos aplausos. Su salud buena.

—Entre los crímenes de que han hablado estos días los periódicos, llama la atencion el horrible asesinato cometido en una perso-

na, cuyas proezas lei cuando me hallaba en el colegio de Mareschal en Aberden. Además, yo me atrevo á demostrar...

La disertacion del Mayor sobre la táctica fué interrumpida en este instante por Allan Mac-Aulay, el cual habiendo cedido un momento, volvió á entrar gritando:

«Chiton, hagan lugar á un huésped cuya presencia ni se aguardaba ni se deseaba.»

Apenas hubo pronunciado estas palabras, cuando se volvió á abrir la puerta y se vió entrar á un hombre ya entenebrecido, de alta estatura, de respetable continente, y cuyo aspecto grave, aunque con asomos de orgullo, indicaba el hábito del mando. En cuanto entró echó una ojeada severa y casi terrible sobre los gefes que alli estaban reunidos. Los principales de estos le pagaron en la misma moneda mirándole tambien con indiferencia y desprecio, pero echábase de ver que algunos de los subalternos, aquellos sobre todo cuyas propiedades lindaban con las del marqués de Argyle, hubieran deseado en aquel momento hallarse en cualquiera otra parte.

—¿A quien de vosotros, señores, deberé yo dirigirme como al gefe reconocido por esta Junta? Aunque no sería extraño añadir en tono de burla insolente, que todavía no esteis de acuerdo sobre la eleccion de la persona que ha de ocupar un puesto que sin duda tendrá tanto de honorífico como de peligroso.

—Dirigios á mi, señor Duncan, dijo Montrose llegando se á él.

—A vos? respondió aquel con aire de desprecio.

—A mi, repitió Montrose, al conde de Montrose

na sumamente apreciable é ilustrada de Ceredillo, la cual recibió un balazo á corta distancia del citado pueblo, sospechándose que el asesino estaba esperando á su victima. El tiro fué tan certero y cercano que hasta los tacos entraron en el cuerpo de aquel á quien iba dirigido, pues al registrar el cadáver se vió que se hallaba casi carbonizado, con la espantosa particularidad de que no contentó el matador con haber logrado su bárbaro objeto, degolló al muerto cortándole la lengua, la que sin duda se llevó consigo para satisfacer mejor su odiosísima venganza. En cuanto el fiscal del juzgado tuvo aviso, se personó en el sitio de la catástrofe, acompañado de un escribano y otros dependientes de justicia; emprendiéndose en el acto las primeras diligencias. Parece que á estas fechas, el sumario se halla bastante adelantado.

—De los periódicos de Barcelona que alcanzan al 5, tomamos las siguientes noticias.

«Los cultivadores de nuestra provincia van secundando los deseos de S. M., remitiendo al Instituto agrícola diferentes productos que podrán figurar dignamente en la próxima Exposicion de Paris. Entre los varios objetos que se hallan ya reunidos, se vé una coleccion de muestras de maderas de todos nuestros árboles indígenas y de los exóticos que se ha conseguido aceminar aqui, y no dudamos que las maderas de nuestro pais llamarán la atencion de los aficionados á la industria forestal, por cuanto permiten apreciar las ventajas de nuestro clima con relacion al cultivo de los árboles y los beneficios que de él pueden reportar las artes. Los ejemplares que forman la coleccion van en tablillas perfectamente pulimentadas, las que ofrecen un aspecto agradable por la variedad de los colores, y por los distintos matices que ofrecen muchas de estas maderas.»

ESTRANGERAS.

—«Despacho telegráfico particular de la *Gaceta* de Madrid.—Paris 10 de mayo de 1856.»

—Deseando la Reina de Inglaterra señalar el plausible suceso de la paz con un acto de clemencia, ha concedido una amplia y entera amnistia á los condenados por delitos políticos, incluso en ellos Smyth, Obrien y Frost.»

—Dicen de Constantinopla que hacia el 24 de

si acaso habeis olvidado quien sea

—A lo menos, me hubiera costado algun trabajo conocerle bajo el disfraz de un lacayo; sin embargo, ya hubiera yo debido imaginar que era menester un mal influjo tan poderoso como el de V. S., como el de un hombre, digo, afamado por ser uno de los perturbadores de la paz de Israel, para haber reunido en este sitio esa caterva de personas seducidas y embaucadas.

Para responderos, señor Duncan, me serviré de la gerigonza de vuestros puritanos. La paz que yo he turbado no es la de Israel, sino la vuestra y la de vuestra familia; pero no habemos de eso, que á nadie importa mas que á nosotros, y relatad lo que tengais que decirnos de parte de Argyle, de quien sin duda sois mensajero.

—En nombre del marqués de Argyle, en nombre del Parlamento de Escocia, vengo, conde Montrose, para saber el motivo que ha dado lugar á esta reunion. Si su objeto es turbar la paz del pais, las relaciones de vecindad y las leyes del honor, hubieran debido inducirnos a darnos parte de vuestra intencion.

—¿Con que unos cuantos jefes de los mas distinguidos de las montañas de Escocia, dijo Montrose, no podrán reunirse en casa de un amigo comun, sin esponerse á una visita inquisitorial, sin que vengan á preguntarles el motivo de su reunion? Esto en Escocia es cosa tan nueva como singular, añadió volviéndose hacia los jefes.

(Se continuará.)

bril se hallaba en el Bóforo muchos navios con tropas procedentes de Crimea, que velen en África, según el orden de evacuación dada por el general Pellissier.

—Hamburgo 5 de mayo. Nos dicen de Barcelona que se hallaba ya todo preparado para recibir al emperador, el cual debía llegar el 15 de mayo, cuando llegó de San Petersburgo la noticia de que la emperatriz viuda había caído gravemente enferma. Se han suspendido los preparativos de viaje de S. M. el czar.

—Marsella 5 de mayo. —El Meandro trae noticias de Constantinopla correspondientes al día 24.

En la Meca estalló una insurrección. El Scheif cesante refusa dejar su puesto, alegando la infidelidad del Sultan. Cincuenta mil árabes armados sostienen la resistencia, é impiden, según rumores, la entrada en la ciudad á todos los peregrinos, prestando que el imperio otomano está machado.

—La Prensa de Constantinopla publica el orden de evacuación, dispuesto por el mariscal Pellissier del modo siguiente:

- 1.º Los zúavos que van al África.
- 2.º El segundo cuerpo á las órdenes del general Bosquet: divisiones de los generales Vinoy, Camon, Espinasse y La Motterouge.
- 3.º El primer cuerpo del general Salles; divisiones de Antemarre, Lévaillat, Paté y Bonar.
- 4.º El tercer cuerpo del general Mac-Mahon: divisiones Herbillon, d' Aurelle, Chasseloup-Laubat.
- 5.º Las tropas de caballería de Kamiesch, brigada Sol.
- 6.º Las tropas de Constantinopla, brigada Bousquet.

—Leemos en nuestro cólega la Nación.

Nuestras correspondencias de América y las que han recibido otras personas, dan como seguro que el presidente de la república dominicana ha dado orden para poner en prisión á varios súbditos españoles matriculados, de conformidad con el tratado recientemente hecho entre los dos países. Si este hecho es cierto, como nos hace presumir el origen de las correspondencias, el presidente Santana debe una satisfacción cumplida á España, que nuestro gobierno se apresurará á exigir sin olvidar las simpatías que los naturales conservan hacia nosotros. En todo caso, una actitud enérgica cual cumple á la dignidad española, y que no está en oposición con la prudencia, bastará á proteger nuestros derechos desconocidos ó mal interpretados por el gobierno de la república. El país aplaudirá toda resolución que deje en buen lugar la honra de nuestro pabellón, en las que un tiempo fueron y son aun por las costumbres posesiones españolas.

—Se proyecta actualmente la construcción de un camino de hierro entre Francia é Italia, por el valle del Rodano y el paso del Simplon. Se le supone no solamente realizable, sino de seguros beneficios.

Gaceta.

—JALEO.—No fué flojo el que anteayer tarde tuvo lugar en el paseo de la Victoria. En el momento en que se hallaba ocupado por una inmensa concurrencia, los gritos y las carreras pusieron en alarma á todos y especialmente á las señoras: se decía que un toro se había escapado del lugar de la feria y nadie preguntaba mas pormenores, pues todos querían ponerse en salvo; hubo niñas perdidas, mugeres por el suelo, se-

ñoras desmayadas, mantillas rotas y otros diferentes percances. La calma tornó á poco y se supo que un potro espantado en aquellas inmediaciones había sido la causa de todo. No creemos que faltaría quien murmurase entre dientes la fábula del parto de los montes.

—GALANTERÍA.—La concurrencia á la feria por las mañanas sigue siendo numerosa. El tercer día fueron obsequiadas cuantas Señoras concurren al mercado con abundantes dulces, vinos y licores por los individuos de nuestra municipalidad, que hicieron cumplidamente los honores de la reunión.

—PENSAMIENTOS.—¿Qué corta sería la vida si la esperanza no la prolongase! Por sabio que seáis creed que sois ignorante por no veros privado de la ventaja de poder aprender.

Es una excelente virtud tener poco aprecio de sí mismo: tiene la ventaja de no atraerse la envidia de nadie.

Si quereis procuraros autoridad, sed complaciente.

En cualquiera parte que entreis procurad haceros dueño de vuestra vista y de vuestra lengua.

El envidioso está siempre colérico contra quien no le ha ofendido.

La falta de valor es mas dolorosa que la paciencia.

La impaciencia en la aflicción es el complemento de la aflicción.

Libraos del ignorante que tiene pretensiones de sabio.

—Es justo.—Se quejan muchas personas de que en los dias de mas concurrencia se ocupen con sillas las entradas del salón de la Victoria; abuso que perjudica á la generalidad, por proporcionar la comodidad de unos pocos.

—UN MODELO.—Pasando cierto dia un pedante por una calle, se vió sorprendido por una elegante dama que, tomándole de la mano le introdujo en un taller, y dirigiendo la palabra al dueño de la tienda, le dijo: «¿Veis? ¿estais enterado? pues como este» y desapareció. Sorprendido el jóven por la aventura, preguntó al dueño de aquel comercio que significaba todo aquello: y respondió el preguntado con mucha gravedad. «Yo soy escultor y fundidor de bronce: esa señora quiere un mono de bulto para adornar su sala, y yo la pedí el modelo: en el mismo momento os presentasteis en mi casa vos y ella; es cuanto puedo deciros.»

—FUNCIONES.—Hoy deberán verificarse dos magníficas funciones de iglesia, una á las 10 en S. Agustin por la hermandad de labradores, en la que predicará el Sr. D. José Fernandez Javier, beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral y otra de acción de gracias en S. Rafael en la que predicará el Sr. D. Francisco Fernandez.

COMUNICADO.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Muy señor mio: espero tenga V. la dignación de mandar insertar en el Diario que dirige el siguiente remitido que con esta fecha hago al Diario Español en desagravio de la honradéz, calumniada, para que pueda estarle nuevamente agradecido su afectísimo q. b. s. m., M. Oria y Ruiz.

Sr. Director del Diario Español.

Muy señor mio: V. debe comprender hasta donde es grande mi indignación, cuando me veo en la necesidad de contestar á un anónimo, porque esto y no otra cosa es el remitido que originario de esta ciudad se estampa en la última cara de su diario núm. 1856 correspondiente al Domingo 4 del actual. El que para censurar actos públicos se esconde bajo el anónimo empieza por temer la discusión y quien temiéndola la provoca de ese modo es un cobarde y un cobarde no merece la honra de que de él se ocupen, así pues lo que voy á decir en defensa de la honradéz calumniada téngase como un tributo de respeto pagado á la opinión pública, reina, señora y juez verdadero de los actos de todo funcionario.

Es falso, absolutamente falso que en Córdoba se transija con todo ni con nada. La Autoridad de Córdoba no tiene facultades de transigir porque el Gobierno no le ha dado otro encargo que el de respetar y hacer que se respete la ley, y si tan seguro está el escondido articulista de la falta de energiá de esta Autoridad, que promueva cualquiera cosa y si es posible en las vias de hecho, y entonces conocera prácticamente y de un modo sensible que hay la voluntad, el deber y los medios de sacarle de tan supino error. Si la época que la provincia de Córdoba está atravesando es mas ó menos dichosa que la que con la administración del Sr. Márquez lo cupo, ni puede ni debe decirlo el venenoso articulista: lo dirán sí, el orden admirable que se disfruta y el concierto con que funcionan todas las autoridades consagradas exclusivamente á llevar el mas venturoso sosiego al seno de las familias.

Efectivamente, el Sr. Espariz volvió de Lucena tan lucidísimo como fué, porque es necesario que su único detractor sepa que el Sr. Espariz no necesita ir á ninguna parte para estar lucido, porque su lucimiento y lustre están en una carrera de 40 años de relevantes servicios prestados sin la mas ligera nota ni en su conducta moral ni en la política. El Sr. Espariz volvió de Lucena, no porque encontrase oposición en ninguna de aquellas dignísimas corporaciones; sino porque habiendo acudido sumisa y respetuosamente al Gobierno de S. M. demostrando la imposibilidad de que la operacion se practicase por estar ocupado en la que al presente año se refiere, estimó prudente su regreso reclamado por otras no desatendibles ocupaciones.

Es igualmente falsa la oferta de los 24,000 rs. que se supone; porque al haber sido cierta y al haberla realizado se hubiera cubierto tan importante servicio y se hubiera cubierto de un modo legal y sin que hubiera ningún género de conflicto en la Diputación. Lo que el Sr. Márquez hizo en esta provincia no solo está escrito, sino en la conciencia pública; ella ha juzgado ya esta y aquella administración y el Sr. Espariz ni puede ni tiene que apelar de un fallo que no le desfavorece.

Miente villana y cobardemente el embozado noticiero al asegurar que D. Pedro Julian Espariz mendigaba comisiones de apremio en la puerta de la Administración: cuando en aquella famosa época que parecia destinada á devorar la fortuna pública, personas demasiado dignas se propusieron levantar los establecimientos de beneficencia por medio de una residencia juiciosa, legal y severa se apeló á la jamás nunca por nada ni por nadie desmentida honradéz del Sr. Espariz, haciéndolo venir de Madrid al efecto y comisionándole para que fuese á varios pueblos donde era mas necesaria toda su severidad moral. Por fortuna existen los comitentes, existen tambien las personas con quienes tuvo que entenderse y unos y otros dirán si fueron estériles sus servicios. Finalmente tambien es falso lo que se refiere á la Sociedad que se anunció bajo la razón de Espariz y compañía.

Si es que el miserable que con tanta impudencia como cobardía ha provocado tan desigual pelea quiere traer á la memoria del Sr. Espariz y tantos otros ilustres patricios los dias aciagos de 1848, en que turbas de liberales sembraban los caminos, llenaban las cárceles, marchaban á climas remotos, ó derramaban su sangre generosa en los cadalsos levantados por la mas repugnante de las dictaduras, se afanan inutilmente, porque los que cual el Sr. Espariz han recibido el doble bautismo de sangre y fuego que la comunión progresista tiene derecho á exigir de sus afiliados, del libro santo de lo pasado tan solo toman provechosas lecciones para el porvenir. La sociedad á que daba el nombre el Sr. Espariz la componian los mas que ilustres probos, Buceta, Laveron y Velo, quienes en 1848 fueron alherrojados á pretexto de complicidad en aquellas y anteriores escenas. La policía de entonces y su jefe, cuya memoria haremos no poco en respetar, podrian mejor que otro alguno que por fortuna ni es como se dice ni examinado en todas sus fases envuelve la mas ligera responsabilidad moral ni material. Sirva, pues, lo espuesto á los injuriosos asertos con tanta ligereza estampados; si en lo sucesivo el oficioso defensor de la administración del Sr. Márquez quiere ser decente, que lo dudamos, rasgue esa opa de ignominia con que se cubre, censure ó calumnie si le place al señor Espariz pero hágalo con nobleza; porque tambien la hay hasta en la forma de las malas acciones; si por el contrario persiste en la indecorosa reserva con que hasta hoy, puede estar seguro de nuestro silencio, aunque no libre de su merecido si alcanzamos la fortuna de conocerlo.

Espero se dignará V., Sr. Director, dar cabida á esta sencilla refutación, con lo que después de dar cumplimiento á la ley dejará gratamente obligado á este muy suyo y afectísimo S. S. Q. S. M. B. Córdoba Mayo 12 de 1856.—M. Oria y Ruiz.

Boletín Religioso.

Hoy. ✠ S. Isidro Labrador, Patron de Madrid.

S. Isidro, pobre labrador, nació en Madrid á fines del siglo XI. Casado con una virtuosa doncella llamada Maria, fué modelo de perfeccion cristiana y de virtudes conyugales. Precisado á mantener su padre y reducida familia con el trabajo de sus manos se puso á servir á un hacendado, cultivándole sus heredades. Ntra. Sra. de Atocha era su templo favorito, al que jamás faltó para orar misa. Dios premió su devocion con estupendos portentos. Su caridad fué extensiva hasta á las aves del cielo. Aun hoy se conserva una fuente que el Santo hizo brotar de una peña para apagar la sed de su amo D. Juan de Vargas. Acometido de una grave enfermedad murió en 1150 á los 55 años de edad. Enterróse en la parroquia de S. Andrés, y después se trasladó su cuerpo con el de su mujer á S. Isidro el Real. Lo canonizó Gregorio XV.

—Hoy reza la Iglesia de la feria quinta infraoctava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Rafael. Último día de la devota Novena á Ntro. Sto. Custodio en su iglesia á las cinco de la tarde, predicará el Sr. D. José Maria Gomez, Capellan de la Iglesia de S. Cayetano.

—En los solemnes cultos del mes de Maria ó flores de Mayo, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. Dr. D. José Fernandez Javier, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

—En las iglesias de Sta. Clara y la Encarnacion se celebran por las tardes los cultos del mes de Maria.

—Sesto dia de Novena á Ntra. Sra. de Villaviciosa en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en las Dueñas.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 10. Trigo de 48 á 55. Cebada de 31 á 35. Garbanzos de 55 á 80. Habas de 32 á 34. Escaña de 21 á 25. Alpiste á 50.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 47 á 53. Cebada de 32 á 34. Habas á 34.

—Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35. Jabon blando á 14: cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 59 á 77. Cebada de 33 á 37. Aceite en la Calzada á 43: para el consumo á 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 á 64. Cebada de 27 á 36. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 55 á 84. Habas de 45 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 40 á 47 rs.: Cebada de 25 á 27. Habas de 32 á 35. Maiz de 33 á 38. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanñuñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBANCO.—Entra á las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los dias á las 3 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente, núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público, ha remontado una preciosa góndola, con cuyos dos carruges ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán á las 7 de mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los dias pares, haciendo la primera expedicion el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar á las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla á las 12 de la noche del talismo dia y los procedentes de este último punto llegarán en iguales dias á las once de la noche saliendo á las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAGES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes, cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos, como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—PERDIDA. El dia 15 del corriente se perdió una petaca de plata sobredorada cincelada, en el salon de la agricultura por la tarde, la persona que se la hubiese encontrado acuda á la calle de los Sarabios núm. 17 donde se le darán las señas, y una buena regalo, es estrangera y tiene un pais en un lado. 1

—DULCES. La gran alteracion de precios en los artículos necesarios para la elaboracion de dulces, ha dado ocasion á que los individuos de dicho gremio se reúnan y acuerden su venta á precios fijos e invariables, y serán los siguientes.

Dulce fino, la libra á 6 rs. Peladillos garrapiña y piñones 6. Dulce de frutas de todas clases 5. Vicochos finos 6. Id. comunes de todas clases 5. Almivates de todas clases 5. Merengues 6. Panales y bollos 6. Pastillas de icor á la gota rosa 10. Pastillas de goma 16. Turrone de miel 4. Id. finos todas clases 6. Mazapan en quesitos 5. Alfajores 3. Id. finos 4. Caramelos y azúcar conde 6. Carne de Membrillo 5. Pastas de horchata y otras para refrescos 6. Almendras comunes y anises 5. Jaleos la libra 6. Docena de cajas de id. 18. Botellas de jarabes para refrescos 12. Botellas de azúcar clarificada 10.

—VENTA. Se vende una cama de hierro con su mosquitero, puerta de Gallegos, núm. 30.

—VENTA. En la calle de los

Letrados núm. 14 se vende una fábrica de betones, con todas sus herramientas y efectos de metal, cobre y azofar. Su dueño Juan Beltran, con quien ha de tratarse para el ajuste, vive en la misma casa.

—VENTA. Se vende una estanteria y mostrador. En la casa núm. 19 calle del Conde Gondomar darán razon.

—CONSERVACION, mejora y fortificacion de la vista. Casa en París.—Rue Haute-Ville núm. 61.

Mr. Guiard, óptico discipulo de los mas acreditados profesores de París, ha conseguido después de diez años de continua aplicacion é impenso trabajo, colocarse por sus estudios y observaciones prácticas, en la posicion de poder aplicar á las diversas alteraciones de la vista, sea cual fuere su origen, el remedio oportuno, restituyendola toda su fuerza y claridad, valiéndose al efecto de los nunca bien ponderados cristales de Roca y Flint-Glass de Bohemia; estos preciosos cristales lejos de perjudicar á la vista la conservan inalterable, preservándola eficazmente de la debilidad y decadencia; y los conocimientos teórico-prácticos que Mr. Guiard tiene adquiridos en esta materia, son tales, que basta una simple relacion de las alteraciones que ha sufrido la vista para que el momento proporcione los anteojos mas convenientes, escogidos entre su numerosa coleccion: en una palabra, Mr. Guiard no es solo un mereo comerciante de anteojos, sino que es tambien óptico, y estas circunstancias le facilitan el poder servir al público con esmero y acierto.

Los precios, que son muy moderados, son iguales tanto en la tienda como llevándolos á quien tendremos el honor de servir.

Los verdaderos cristales de Roca verificados que se venden en todas partes á 120 rs., 76 rs. el par con armazon. Gafas de Flint-glass y cristal de agua de primera clase á 16 rs. Se ponen cristales en gafas viejas.

Lentes de plata, plata sobredorada, concha, natar, balaló y acero.

Electro-médical y máquina eléctrica.

Optimetro para graduar la vista.

En el mismo establecimiento se halla de manifiesto el nuevo aparato denominado maravillas de la optica ó estereoscopio.

El estereoscopio es un instrumento destinado á poner en relieve la representacion de un objeto por medio de dos dibujos planos de dicho objeto: el público contemplará las personas de ambos sexos, los monumentos, los puntos de vista tales como la naturaleza nos los ofrece, con sus accidentes, su vida propia, su luz, su atmosfera, en fin, con todo su mundo de adornos que la rodea. Es imposible describir: se necesita ver!!!

La primera serie consta de 16 vistas á 2 rs. por persona; tambien los hay sueltos de venta.

Vive en la Esparteria, esquina á la calle de Carreteras.

TEATRO.

Funcion 15 de abono y 6.ª del de seis para hoy.

La pieza en un acto, El aguador y el misántropo.—La pieza en un acto, Por no esplucharse.—Balle.—Terminando con la pieza en un acto, Los dos preceptores.

Alas nueve menos cuarto. A cuatro reales.

Córdoba. Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.